

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EDRISI S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1 a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dra. Emma Mercedes Álvarez Paredes, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; y, el señor Tomás Alberto Vera Huacón, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Tomás Alberto Vera Huacón, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia María Hernández. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

### ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2017.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

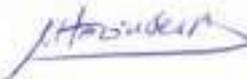
DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Tomás Alberto Vera Huacón, quien manifiesta que dando cumplimiento a Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía facturó intereses por un préstamo que se hizo a la compañía LIDEFEN S.A.

La compañía obtuvo ingresos por \$5.873,70 producto de intereses por un préstamo que se hizo a la compañía LIDEFEN S.A. e intereses ganados en cuenta de ahorros; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 3.519,85; por lo cual se marginó una utilidad antes de impuestos de \$ 2.353,85 dólares. La utilidad después de impuestos es de \$1.638,34.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. 4) Determinar que las utilidades del año 2017 no sean distribuidas sino que sirvan para diluir en parte las pérdidas acumuladas a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Dra. Emma M. Álvarez P.

  
Tomás A. Vera Huacón

  
Ing. Silvia Hernández A.